

VISTO:

- Que mediante expediente 0043479/2014 se tramitan las actuaciones referidas a la solicitud de licencia con goce de haberes durante los días 15 al 19/09/2014 de la docente Alicia Zamarbide; y

CONSIDERANDO:

- El informe emitido por el Área de Recursos Humanos de la ETS obrante a fojas 08.
- El debate producido en el seno del H. Cuerpo en el día de la fecha.


POR ELLO

**EL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
RESUELVE:**


ARTÍCULO 1: Solicitar se conceda encargo con goce de haberes en el cargo de Profesor Asistente Semiexclusivo (C.114) de la asignatura Teorías, espacios y estrategias de intervención I (Grupal), Cátedra B, durante los días 12 al 19/09/2014 del 2014 para participar en las XIII Jornadas de investigación de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República, Montevideo, Uruguay, conforme a lo establecido en el apéndice I, artículo 3 de la Resolución Rectoral 1600/00, a María Alicia Guadalupe Zamarbide (Legajo 27276).

ARTÍCULO 2: Protocolizar. Comunicar. Girar las actuaciones a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales para su conocimiento y demás efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL LOS CINCO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.


ALEJANDRO EUGENIO GONZÁLEZ
SECRETARIO TÉCNICO
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA




Lic. SILVINA A. CUELLO
DIRECTORA
ESCUELA TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION:

/M.S.

137